

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 354

AÑO I.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 138, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4.50
Año fuera de la id. 16
Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, ídem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Boscón, Estanco de la calle de Burgos, ídem de la de Atarazanas, ídem de la de Daoiz y Velarde, ídem de la Plaza Mercaderes.

1893

24

DOMINGO

San Gregorio prb. S. Delfino, San Eutimio y Sta. Tarsila vrg.

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas á 1.65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
—Servicio á la carta.—Ternera con duquesas.—Solomillo con champiñón.—Lengua á la jardinera.—Rifones al jerez.—Callos á la española.—Coquetas de velay.—Pollos á la financiador y dorados.—Cordero asado (lechazo).—Fiambres.—Capón trufado.—Gallina á la bella vista.—Lengua en escarleta.—Rosbif á la inglesa.—Caza.—Sordas, chocha, perdiz, perdices tordipollos, pichones, liebre y conejo de monte.—Pescados varios.

PARAISO DE LOS NIÑOS
BLANCA, 19

GRAN EXPOSICIÓN
DE
JUGUETES

Y ARTICULOS PARA REGALOS
SECCIONES ESPECIALES
de real, dos reales y peseta

ENTRADA LIBRE
PRECIO FIJO
OSTRAS

desde hoy se sirven en el CAFÉ RESTAURANT DEL OCCIDENTE y á domicilio.

INTERPRETACIÓN

Suscitada por ideas, con mayor ó menor claridad emitidas en la prensa, se ocurre una cuestión cuya solución interesa por igual á todo Santander.

La cuestión es la siguiente: ¿cómo deben distribuirse los fondos que la caridad ha destinado á remediar las desgracias producidas por la catástrofe? O lo que es lo mismo: ¿cómo debe interpretarse, en general, la voluntad de los donantes?

Ya sabemos nosotros que en buenas, en inmejorables manos está el asunto; ya sabemos nosotros que las celosas autoridades y demás dignas personas que componen la Junta de socorros, proceden con el mayor tino y circunspección para lograr á la vez lo más conveniente y lo que más se armonice con la intención general de los donativos. No tratamos, pues, de enseñar á los que saben más que nosotros; tratamos únicamente de ver si formulamos, para conocimiento de nuestros lectores, el juicio jurídico vulgar sobre la materia; y lo hacemos considerando el hecho concreto de Santander, sólo como base ó modelo para una teoría en abstracto.

Todo acontecimiento que, saliéndose de las leyes ordinarias, arrebatada de súbito á un pueblo vidas y elementos de riqueza, es irremediable en su total comprensión. Para la muerte, para la mutilación no hay remedio posible, y no lo hay tampoco para el dolor, para la pesadumbre moral. Para estas desgracias no hay sino una leve compensación, un alivio, un consuelo, pero nada más. Por eso, aunque el dinero, unido á la conformidad cristiana, proporciona esa compensación, ese alivio y ese consuelo, mientras dure la vida de muchos, se cernirá sobre sus hogares vacíos mortal tristeza. Hay en cambio otros males que pueden compensarse del todo, habiendo medios suficientes: tales son los que consisten en pérdidas materiales. El pobre que perdió su ajuar puede recibir otro equivalente; el industrial que vio destruido su pequeño capital puede ser reintegrado y hallar pleno remedio.

Es evidente, pues, que, aun reunidos todos los millones de Creso, ningún donante puede aspirar á anular del todo los efectos de una catástrofe. Remedio, alivio, socorro: estas son las frases que emplea la caridad, que, como inspirada por Dios, sabe muy bien á dónde llegan, por grandes que sean, las fuerzas humanas.

Pero es evidente también que la intención de los donantes quiere que sus limosnas se encaminen al mayor alivio, al mayor remedio, al mayor socorro de las calamidades re-

pentinamente causadas por una desdicha pública. El que da una peseta, como el que da diez mil duros, desearía, si estuviera en sus manos, hacer olvidar al pueblo herido su aflicción y sus desventuras.

Es además evidente que, consistiendo en dinero, el alivio ó socorro, ó como quiera llamársele, no pueden ser acreedores á él sino los que lo necesitan, por efecto de la desgracia originaria. Víctima de la catástrofe es la dama que pierde en ella al esposo querido: víctima es el que queda sin padre ó sin hijo ó sin hermano, ó recibe heridas graves ó sufre mutilaciones; pero si, aun con esto, no implica su desgracia imposibilidad ó dificultad de ganar el pan, el dinero de los donantes no es adecuado para su alivio ó socorro. Para estas víctimas, bien dignas de compasión, por cierto, no hay más alivio que la conformidad cristiana de que al principio hablábamos, conformidad que no puede venir de los hombres, sino de Dios.—Las víctimas por autonomasía, aquellas á quienes los donantes intentan aliviar con dinero, son en concreto las que han quedado sin medios para vivir por la pérdida total ó notable detrimento de aquellos de que disponían; los que vieron desaparecer la fábrica ó el taller en que trabajaban; los que, sin brazos ya, no pueden ganar un jornal; la mujer y el niño, á quienes viudez y orfandad ponen en las manos la ejecutoria de la miseria; el operario privado de la compañía que, mientras él trabajaba, ordenaba su casita, cuidaba de sus pequesuelos y le ayudaba con la insubstituible solicitud de buena esposa; ó que perdió también al hijo, esperanza de su vejez. Estas, y alguna otra análoga, son las verdaderas víctimas; las que pueden y, por tanto, deben ser aliviadas y socorridas con el dinero de las limosnas.

No hay que prescindir de que al lado de estas víctimas verdaderas es posible que reclamen socorro víctimas falsas. Cabe en lo posible que la mujer separada del marido y amancebada durante largos años, pida algo por haber quedado viuda; no será milagro que algún padre desnaturalizado, que abandonó á su hijo, quiera una cantidad por haberle perdido; y no sería nuevo que algún hombre, que consumía el jornal en vino, y martirizaba á su esposa haciéndola sufrir hambres y latigazos, demande lo que le correspondía por la muerte de su mujer.

Buen trabajo tiene la Junta de socorros para depurar los hechos y cumplir el sagrado mandato que sobre ella pesa.

Continuemos. Otra cosa evidente, como las anteriores, es que la causa repentina de la catástrofe ha producido, con relación al alivio, víctimas de un día, y víctimas para siempre. El jornalero que perdió el lecho, en un día puede ser remediado; el huérfano, la viuda, el mutilado, jamás perderán su naturaleza de víctimas.

Desde el primer momento de la catástrofe surgieron todas estas víctimas, surgieron todos estos males; y, por tanto, desde el primer momento debió aplicarse el alivio y el remedio. Así se ha hecho, y digno de alabanza es el Ayuntamiento, que diariamente da de comer á muchos pobres; digna de alabanza es la Junta al constituir los hospitales y el Hotel de curación para los heridos; digna de alabanza es la rapidez con que un pobre capuchino amparó bajo su tosco sayal á veintitrés infelices huérfanos.

A todo se ha atendido, y en todo se ha cumplido la intención de los donantes, lo cual es garantía de que se cumplirá en lo demás.

Pero, siendo evidente que dicha intención es la de producir el mayor alivio hasta donde fuese posible, una vez aliviado lo más perentorio, lo que no admite espera, pueden aparecer dos criterios legítimos para aplicar los fondos que la caridad ha donado á Santander.

Un criterio consiste en buscar el mayor alivio, según la intensidad; otro, según la duración. Repartir los fondos en un día ó de una vez, dando á cada víctima lo que, según la cuantía de aquéllas, la importancia del daño de ésta y el número de participantes, se juzgue equitativo, sería una distribución según el primer criterio. Dedicar dichos fondos á algo que constantemente redundara en utilidad de las mismas víctimas, sería cumplir la voluntad de los donantes con arreglo al segundo criterio.

En términos económicos diríamos que, por el primer criterio, las víctimas pueden disfrutar de un capital circulante; y por el segundo, de un capital fijo.

Entre ambos criterios, ambos legítimos, ¿cuál se conforma mejor con la intención de los donantes y con las leyes objetivas de lo justo?

Para nosotros, partiendo de la hipótesis de que alcance á tanto la cuantía relativa de los fondos, no admite duda: el segundo criterio es el que reúne esa condición.

Y nos fundamos en esto. Las víctimas, las verdaderas víctimas, las víctimas para siempre, han perdido en la catástrofe que les arrebató pies ó manos, padres, esposos ó hijos, han perdido, decimos en términos económicos, un capital fijo, continuo productor de utilidad ó renta. Sin irnos por esto al campo de determinados economistas

que reducen al hombre á una máquina, no es discutible que el padre que trabaja y educa, el hijo que trabaja ó puede trabajar, la esposa que auxilia y coadyuva á los que trabajan, y el pie ó la mano indispensables para el trabajo, son intrasmovibles agentes de producción, capitales fijos, en suma.

Ahora, pues: el socorro, el alivio, el remedio, cualquiera que él sea, ha de procurar la mayor analogía posible, para ser eficaz y verdadero. Y por eso, si los fondos á ello alcanzan, lo más en armonía con las leyes generales de lo justo y con la voluntad de los donantes, es suplir, en la medida que se pueda, todo lo que se ha perdido; es, por tanto, suplir aquellos capitales fijos, aquellos elementos productores de renta, con otros capitales fijos, con otros elementos que produzcan renta también.

Por otras consideraciones puede venirse á parar á lo mismo, diciendo:

La voluntad de los donantes aspira, si es posible, á aliviar todos los males producidos por la catástrofe. Es así que hay males que duran siempre; luego la voluntad de los donantes quiere, si es posible, que dure siempre el alivio.

No podría negarse en absoluto que, repartiendo los fondos según el otro criterio, quizá se lograría, si las víctimas quisieran, el mismo resultado; no podría negarse que con ciento, veinte ó mil que les correspondían podría cada víctima procurarse la sustitución del medio de vida, de la renta de que fue privado por la catástrofe. Pero si en absoluto nadie lo niega, si no es imposible metafísico, es imposible moral.

Un capital circulante, un donativo que, por grande que relativamente sea, es pequeño en absoluto, no puede ser fácilmente transformado en fijo.

Y además, ¿quién no sabe lo que son los pobres? ¿quién ignora que carecen de la exquisita prudencia y del cálculo que se precisa en materias económicas? En manos del pobre, una cantidad de ciento, ó veinte, ó mil, es una cantidad inerte. Sin que los vicios vengan á dilapidarla en la taberna, en el plazo de una semana la necesidad y el natural deseo de hallar alguna comodidad se la comen en un plazo fijo, siempre corto.

Claro es, con todo, que este procedimiento es de efecto deslumbrador. La intensidad del alivio causa por de pronto sumo regocijo y parece llevar á los hogares de los tristes la abundancia. Pero en el fondo, en la realidad de la vida, no significa ni es otra cosa que pan ó hartura para hoy y hambre para mañana.

Pongamos, por ejemplo, una viuda que en un día dado pueda guardar en su pobre arca mil ó más pesetas. ¿Qué hará con ellas? Podrá pagar alguna deuda; satisfacer la abrumadora renta de la casa; vestir á sus niños y comer... hasta que se acabe el último céntimo. Y entonces, al cabo de uno ó dos años, se encontrará, para los efectos de su desgracia, en la trágica fecha del 3 de noviembre de 1893, cuando, por efecto de la explosión, quedaron sin padre aquellos hijos y ella sin esposo: solo que entonces ya no habrá ni una pequeña limosna que darle.

En resumen: creemos que mejor que entregando á cada víctima una cantidad, que para algunas será un verdadero estorbo, como hemos oído á más de cuatro infelices, se cumple la voluntad de los donantes, sin dejar de atender á lo que exigen necesidades perentorias, destinando los fondos recaudados á la constitución de una CAJA DE AHORROS, ó, llámese como se quiera, á la formación de un capital fijo que produzca renta para los pobres damnificados. Con tres millones empleados á este fin en títulos de la Deuda, ó como mejor se considere, ya hay bastante para aliviar perpetuamente los males perpetuos causados por la catástrofe; ya hay bastante para que doscientas ó más familias, supliendo, aunque no del todo, la pérdida de los que las sustentaban, tengan pan durante toda su vida; ya hay bastante para alejar de Santander el peligro de la mendicidad y la miseria de muchos que es, en el orden económico, la principal desgracia que aflige á este pueblo.

Expuesta lealmente nuestra opinión, réstanos declarar que de cualquier modo aplaudiremos lo que haga la Junta de socorros, que estudia y está en condiciones de conocer lo más conveniente. Pero sería muy de lamentar que, por rigorismos de interpretación, ó, como ha ocurrido otras veces, por temor á dificultades imaginarias y por desfachar pronto, se hiciera una cosa buena cuando acaso puede hacerse una mejor.

¡NOCHE BUENA!

Es noche de regocijos en los pueblos cristianos. En este, que lo es tanto, la Noche buena fue siempre noche de alegrías: esta vez será de tristezas. En muchos hogares se recordarán otras más felices, y el recuerdo avivará dolores inextinguibles. La noche de Navidad es la noche en que vino Dios al mundo, y siendo Dios la luz y la luz la vida

y la alegría, la noche de Navidad es noche alegre. Para Santander será la de hoy muy triste noche. No nos imaginaremos el portal de Belem con sus ángeles y sus pastores, el Niño Dios adorado y obsequiado; no nos imaginaremos el nacimiento de los villancicos, de las pastorelas, de los pitos y de las zambombas; nos imaginaremos al Salvador del mundo en el humilde portal de Belem, en el regazo de su madre, ambos temblando de frío, guardados allí en una noche crudísima, noche de nieve. No veremos al Rey del mundo y á la Reina de los ángeles; sino al Mártir del Gólgota y á la Virgen de los Dolores. Para Santander será esta Noche buena mala noche, á poco que se piense en la fecha inolvidable del 3 de noviembre, en las desdichas causadas por aquella explosión terrible.

¡Noche buena! No siempre lo fue para todos. ¡Cuántas lágrimas se han derramado en esa noche! ¡Cuántas verterá hoy, quien sienta los efectos del contraste! Es noche en que no se enjugan lágrimas, porque el que ríe, en estas horas de generales alegrías, se olvida de las aflicciones y puede olvidarse también de los afligidos. Ahora nos viene un recuerdo triste á la memoria: un relato sencillo que nos hizo un pobre pescador en noche como la de hoy algunos años hace:

La noche buena del huérfano

«Sopló fuerte la galerna—nos contaba,— y á mi padre se lo tragó el mar, cuando á mi madre se la había tragado ya la tierra. Yo le esperaba en la rampa, con mujeres que lloriqueaban, sin darme cuenta de lo que ocurría. La bahía se rizó toda ella, arbolaba el mar como por el Semáforo en días de vendavales, y el cielo estaba negro. Las esposas y las madres y los hijos corrían por el Muelle y seguían hasta el Promontorio. Yo, quieto en mi rampa, solo, esperaba á padre, para cargar con las ropas de agua y con las artes. No fui á casa; dormí junto á la rampa, entre unas maderas, asomando de cuando en cuando el hocico para enterarme de si atracaba la lancha en que iba al besugo padre. Al día siguiente me contaron unos chicos que había perecido y me enseñaban un papel donde estaba escrito.»

«Padre ha muerto, padre ha muerto», pensaba yo, yendo y viniendo por las machinas y por Maliaño y por Puerto Chico. «Padre ha muerto, padre ha muerto.» ¿Y qué? ¿No tendría que esperarle por la rampa? ¿No vendría con el cesto de la artes? ¿No llevaría yo ningún golpe por no ir á recogerlos? Había un cabo invisible que me ataba al sitio por donde solía mi padre saltar á tierra: yo me iba leja, con la colilla en la boca, las manos en los bolsillos de los calzones, la gorra echada atrás, el charquetón desabrochado y los pies desnudos, soplando de frío; pero aquella atadura secreta me hacía volver al punto de partida. Dormí ocho noches entre las maderas, tiritando siempre, asomando la cabeza á cada golpe de remo que sentía, por si llegaba padre.

Una mañana encontraron un muerto en San Martín: era mi padre: temblé al verle; estaba muy desfigurado el pobre, sin ojos, comido de los peces, y no se movía: no traía el cesto, ni me lo alargaba rutando, metiéndomelo por el estómago... Lo llevaron en una camilla, no sé á dónde. Entonces me empecé á enterar de lo que pasaba: sí, mi padre no existía ya, no vendría más en la lancha, no me haría comer y beber en la taberna, no me enseñaría con sus cigarrillos á echar el humo por las narices, á «taparlas», para soltarme luego un pescozón si fumaba por mi cuenta. Mi padre había muerto, como los padres de aquellos muchachillos amigos míos que lloraban tanto, como murió mi madre, aquella noche que en mi casa lloraban á un tiempo todas las vecinas. Ahora no tendría yo que ir á la rampa; tendría que llorar, que llorar mucho... Me quedé en la playa, pensando todo esto, encogido, oculto en una gran hendidura de la roca, sollozando primero, rompiendo luego á llorar, cuando cerró la noche, cuando subió la mar, cuando me hallé solo, solo, acurrucado en un agujero, amenazado por el agua, pareciéndome ver á padre, flotando en las olas, horriblemente hinchado, sin ojos y sin mejillas, destacándose á veces, de pie, en una cortina blanca de espumas y señalándose con una mano el fondo del mar, como diciéndome: «¡Ahí están las artes, baja.» Yo recuerdo que derramé llanto copioso, y que el mar subía lentamente, y que se me antojó á mi que el mar crecía con lo que yo lloraba... Una luz como de luna me iluminaba la inteligencia: en las sombras espesas, nada veía, y suponía al pisar allí por lo que ruja y por lo que me mojaba y por la brisa helada que me hacía tiritar de frío. Dentro de mí, no había obscuridad tan grande; por que dentro de mí estaba yo mismo, solo también y triste, y me veía claramente: me veía en el fondo del mar, sintiendo las angustias del que se ahoga, empeñado en buscar las artes de mi padre, y me parecía que sus ojos, aquellos ojos pardos que no tenía ya el cadáver, venían tras de mí, flo-

tando entre dos aguas, mirándome, mirándome fijamente...» «Esta fue la noche buena del pobre huérfano», añadía tristemente el pescador enjugándose una lágrima furtiva...

¡No serán pocos los huérfanos desventurados que sueñen esta noche con sus padres, y á quienes también les parezca que ellos les miran, que les miran con cariño, como acariciándolos con la mirada...

RECUERDOS

BETHLEEM, EL NACIMIENTO Y EL ARBOL DE NAVIDAD

Bethleem, Belém ó Belén, según por el vulgo se escribe y se pronuncia, es un lugar de Palestina á quien la grandeza de un Misterio dio perpetua celebridad. Su nombre significa casa del pan, y era una pequeña aldea situada á unas dos horas al SO. de Jerusalén. Se la llama en las Escrituras Beth-Lehem de Judá, para distinguirla de otra del mismo nombre que había en la tribu Zabulón, y también ciudad de David, por ser la patria de este monarca. Era la antigua Efrata, cerca de la cual fue sepultada Raquel, la esposa de Jacob; pero lo que más celebridad ha dado á este lugar, es el haber nacido en él Jesucristo. Hoy es el lugar de Beit-el-Lahm, en Siria, con un convento y una iglesia construídos en el mismo lugar en que nació el Salvador.

En los primeros días del cristianismo era Bethleem uno de los lugares más venerados por los católicos, y en él acabó sus días San Jerónimo en la contemplación de los divinos misterios. En el tiempo de las cruzadas Bethleem fue Sede episcopal. Es tradicional morada; hállase situada en la cima de una colina elevada, cubierta de viñedo y olivares. La población se compone, en su mayor parte, de cristianos de los tres ritos principales, cuyas ocupaciones consisten en el cultivo de los campos y en la fabricación de rosarios, cruces y otros objetos de devoción.

Al E. de la ciudad se encuentra la iglesia de Santa María ó de la Natividad, cuya construcción comenzó Santa Elena y se acabó en tiempos de Constantino el Grande (327-333 de Jesucristo).

Esta edificada encima de la gruta en que, según la tradición evangélica, nació Jesús. La rodean exteriormente altas murallas y los jardines de los conventos latino, armenio y griego que la cercan. No tiene más que una entrada al O., y pasado el vestíbulo se entra en el templo, cuya planta tiene la figura de una cruz, siendo su estilo el mismo de la basílica romana. Al pie del altar mayor se ve una estrella de mármol que corresponde exactamente, según la tradición, al punto del cielo en que se detuvo la estrella milagrosa que guió á los Reyes Magos. La entrada de la gruta en donde nació Jesús corresponde perpendicularmente al sitio en que está fija la estrella. Esta gruta es de forma irregular, midiendo 12 metros de largo, 5 de ancho y 3 de alto; las paredes y el suelo están revestidos de mármoles preciosos; alumbran constantemente el recinto multitud de lámparas, y en el fondo hay un bloque de mármol, en el que se lee: HIC DE VIRGINE MARIA JESUS CHRISTUS NATUS EST, porque se supone que en aquel mismo punto empezó su vida terrena el Salvador. Otro bloque de mármol que tiene la figura de una cuna indica el lugar en que acostaron sobre paja, recién nacido, el Niño Jesús. Conducen á la gruta innumerables galerías subterráneas abiertas en la roca, y allí se enseñan los sitios en que pasara gran parte de su vida San Jerónimo, la tumba de este y los sepulcros de San Eusebio de Crémonea, Santa Paula, su hijo San Eustaquio y los niños que Herodes mandó degollar.

Aunque era la Natividad la fiesta cristiana por excelencia, confundíanla en las edades primitivas con la fiesta de la Epifanía, hasta que San Cirilo de Jerusalén hizo por medio de reclamaciones que se deshiciera el error. El Papa Julio I, que ocupó el trono pontificio desde el año 337 al 352, abrió información para averiguar la fecha exacta del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y después de practicar minuciosas pesquisas, proclamó la fecha del 25 de diciembre como la más exacta. Van transcurridos más de mil quinientos años en que la fiesta de Natividad se celebra con celo excepcional y magnificencia incomparable, sin que obste á esta magnificencia y esplendor el haber cambiado, siquiera accidentalmente, el carácter peculiar de la Edad Media las ceremonias religiosas, los ejercicios piadosos y hasta las populares veladas de estos días.

Una de las cosas que más llama la atención en la actual disciplina de la Iglesia es la misa de la media noche, llamada «del gallo» por el vulgo; pues sabido se está que además de la misa «de pastores» y de las que al día siguiente se celebran, está concedido que á las doce, y no antes, ó sea después de la media noche, pueda cantarse esa

misa de tan gratas emociones por los celestiales misterios que trae á la memoria.

Entre las veladas de sociedad, poco comunes aquí, hay una que por ser casi exclusiva de los pueblos del Norte causa la admiración de cuantos en ella toman parte: es la fiesta del árbol de Navidad.

Invitados por los dueños de la casa podemos penetrar en un suntuoso salón, donde, en medio de una confortable temperatura, á pesar de la crudeza del tiempo, se sirve, cuando no una succulenta cena, por lo menos un espléndido refresco.

Cuando mayor es el entusiasmo, y el bullicio y la gritería de los chiquillos se hace inguantable, se abren de improviso las puertas de otra sala, en donde con asombro de todos aparece un arbusto, pino de ordinario, colocado encima de una mesa: es el árbol de Cristo ó de Navidad (Cribbaum), que ha substituído al tronco que quemaban los antiguos habitantes de Alemania.

Así pasan gran parte de la noche, hasta que cansados los padres, adormecidos los niños y apagadas casi las lucecillas, pónese término á la velada familiar que, como hemos dicho, es aquí poco común, y que todos conocen con el nombre de Arbol de Navidad.

¡Qué tranquilos despertaríamos en la mañana de Pascua, si nuestras expansiones de la pasada noche hubieran sido tan sencillas como las de la «Velada del árbol», y si de vez en cuando hubiésemos refrescado la memoria con los consoladores recuerdos de Bellem!

JURADOS

En el sorteo celebrado ante la Sección segunda de la Audiencia de Santander han sido designados como jurados, para conocer en el primer cuatrimestre de 1894 de todas las causas correspondientes al partido judicial de Santander, y son las de Antonio Fernández, por homicidio; la de Celestino Larrazabal, por homicidio; la de José Badalá Stonele, por tentativa de robo; la de Jorge Juan José Gómez, por robo, y la de Segundo Lledo y otros, por robo; los que á continuación se expresarán, debiendo comparecer ante la misma en las Casas consistoriales de esta ciudad, los días 20, 22, 26 y 28 de febrero y 2 de marzo próximos venideros, y hora de las diez de su mañana, para conocer respectivamente de las causas mencionadas, y son los siguientes:

Cabezas de familia

Don Ramón Rueda Morales, vecino de Santander; Matías Olmo Peña, de id.; Tomás Mezo Pedraja, de id.; Anuncio Herbosa Galanes, de id.; Angel Lamera Vázquez, de id.; Angel Valle Gutiérrez, de id.; Bernardo Rodríguez Saro, de id.; Ramón Martínez Ornaiz, de id.; Querido Güemes Zarza, de id.; Matías Lasarte Aguado, de id.; Adrián Bringas Corrales, de id.; Bernardo de la Vega Cacioco, de id.; Manuel Toca Mazo, de id.; Pedro Castañeda Rivero, de id.; Manuel González Vélez, de id.; Amós Escalante Prieto, de id.; Manuel Cere Fernández, de id.; Manuel Quevedo Ruiz, de id.; Adolfo Rianco Cois, de id.; Rafael de la Vaza Celis, de id.

Capacidades

Don Miguel Forsines Llorente, vecino de Santander; Joaquín Cortiguera Fernández, de id.; Aurelio López Vicaur, de id.; Eduardo Aedo Pila, de id.; Francisco Brea Núñez, de id.; Gregorio Biscores Fernández, de id.; José Almiñana Cagigal, de id.; Ignacio Soriano Hernández, de id.; Juan Trueba Torres, de id.; José Ferrer Solleras, de id.; Pedro Fernández Peña, de id.; Manuel Leiza Díaz, de id.; Leoncio Velasco Villanueva, de id.; Antonio Huidobro Ruiz Torre, de id.; Domingo Colmenero Villajos, de id.; Arsenio Odrizola Odrizola, de id.

Supernumerarios—Cabezas de familia

Don Antonio Artalazire Azcárate, vecino de Santander; Victoriano Gutiérrez Carredano, de id.; Manuel Trueba Gómez, de id.; Pedro Antepasa Zubieta, de id.

Capacidades

Don Emilio Gándara Vivanco, vecino de Santander; Amadeo Giffré Vidad, de id. Asimismo deberán comparecer ante este Tribunal, y en el local mencionado, el día 2 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, los jurados del suprimido partido de Potes, hoy Cabuérniga, para conocer de la causa seguida contra Jerónimo Alonso Fernández y otro, por homicidio, y son los siguientes:

Cabezas de familia

Don Felipe Coo López, vecino de Treceño; Ceferino Díaz Pérez, de Mazcuerras; Joaquín Castán Torre, de Cabezón; Carlos Rodríguez Díaz, de id.; Ramón Sánchez Sañudo, de Carrejo; Francisco Sánchez Vega, de Ontoria; Eleuterio García Fernández, de Casar; Ignacio Civeira Rodríguez, de Valle; José Cosío Rivas, de Saja; Juan Vélez Mer, de Riaño; Juan José Sánchez Sánchez, de Cabezón; Marcelino Díaz Rábago, de La Miña; Isidoro Pérez Martínez, de Casar; Ricardo Fernández Rubin, de Sopena; Roque Díaz Díaz, de Herrera; Manuel Díaz Rubin, de Treceño; Félix Gutiérrez Mier, de Ucieida; Valeriano Díaz Díaz, de Carmona; Marcos Posada García, de Treceño; Francisco Sánchez Ríos, de Cabezón.

Capacidades

Don Tomás Gómez Cosío, vecino de Tudanca; Luis Calderón Ponte, de Terán; Isidoro Díaz de la Campa, de Treceño; Antonio Fernández Ruiz, de San Vicente; Bernardo Gutiérrez García, de Casar; Telesforo Odrizola Torres, de Selores; Jacobo Díaz Campa, de Cabezón; Inocencio Cuesta Puente, de Los Tojos; Manuel Díaz Castro, de Riaño; Francisco Gómez Gutiérrez, de Roiz; Felipe Sánchez Piñera, de Treceño; José Vega Revollo, de Correpoco; Tomás Gómez Cosío, de Tudanca; Gabriel Baroja Fernández, de Cabezón; Juan Antonio Renedo Valle, de Ucieida; Paulino García Gutiérrez, de Casar.

Supernumerarios—Cabezas de familia

Don Manuel García Gómez, vecino de Santander; Sotero Roiz Berducera, de idem; Pedro Pérez Zumelzu, de id.; Vicente Gutiérrez Terán, de id.

Capacidades

Don Francisco Barón Mora, vecino de Santander; Daniel Fernández Vega, de id.

Y, por último, deberán comparecer ante esta Sección y en el repetido local el día 5 de abril, y hora de las diez de su mañana, los correspondientes al partido judicial de Reinoso, para conocer de la causa seguida contra Quirico Gutiérrez y otros por robo, y son los que siguen:

Cabezas de familia

Don Diego Revuelta y Revuelta, vecino de Reinoso; Joaquín Gutiérrez Argüeso, de Renedo; Miguel Ortiz González, de Reinoso; Manuel Muñoz Quevedo, de Cañeda; Julián Rábago Soto, de Luena; Rafael Corral Muñoz, de Reocín; Castor Ruiz Valle, de Reinoso; Gervasio Díaz Santiago, de Bolmir; Juan Ruiz Gutiérrez, de Llano; José Díaz Fernández, de Reinoso; Robustiano Fernández, de Barrio; Manuel Fernández Vallejo, de Reinoso; Eugenio Ruiz Zorrilla, de idem; Daniel Gómez García, de Bolmir; Antonio Seco Seco, de Celada; Santiago García Badillo, de Reinoso; Nicolás Marlasco López, de Fontibre; Tomás González Gutiérrez, de Suano; José Revuelta Revuelta, de Reinoso; Antonio Mazas Peña, de id.

Capacidades

Don Ramón Fernández Peña, vecino de Reinoso; Toribio López Alonso, de Espinosa; Andrés Mediavilla Proano, de Reinoso; Félix López Blanco, de Henestrosa; Miguel Merino Gutiérrez, de Reinoso; Simón Mier Rodríguez, de Matamorosa; Ventura Díaz Sainz, de Las Rozas; José Ruiz González, de Reinoso; Juan Medina Flores, de idem; Francisco Ruiz Fernández, de Lanchares; Jacinto López Arnaiz, de Rucandio; José González Fernández, de Llano; José Andrés Muñoz, de Villanueva; Pedro Gómez Díaz, de Naveda; Alejandro García y García, de Reinoso; Antonio González Alvarez, de idem.

Supernumerarios—Cabezas de familia

Don Ramón Cañal Vigil, vecino de Santander; Manuel Pellón Güemes, de idem; Antoin Gutiérrez Rozas, de idem; Sinfiorano Ródenas Sierra, de idem.

Capacidades

Don Marcial Alonso Salas, vecino de Santander; Mario López Mazón, de idem.

LOTERÍA DE NAVIDAD

A las once de la mañana de ayer comenzamos á recibir de nuestro servicio especial telegramas con triple y séxtuple tasa, comunicándonos los números premiados de la lotería de Navidad, los cuales dimos á conocer en nuestro extraordinario, que publicamos tarde relativamente, porque hasta última hora no salieron los premios mayores, y hubiera sido un verdadero desencanto para el público dar la lista sin ellos.

De todos modos, la cuenta es igual, porque, por desgracia ó «por fortuna», en Santander no ha tocado premio alguno de consideración.

¡Qué le hemos de hacer! bastante lotería nos ha tocado á los que, á Dios gracias, hemos quedado para contar la catástrofe del día 3 de noviembre.

Números de los premios principales del sorteo de ayer

19 TELEGRAMAS URGENTES Y DOBLE URGENTES

Table with 2 columns: N.º and City. Rows include Zaragoza, Coruña, Madrid, Madrid, Madrid, Padrn.

Con 100.000 pesetas

Table with 2 columns: Número and City. Rows include Barcelona, Madrid.

Con 80.000 pesetas

Table with 2 columns: Número and City. Rows include Bilbao, Madrid, Barcelona, Madrid.

Con 60.000 pesetas

Table with 2 columns: Número and City. Rows include Madrid, Madrid, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Barcelona.

Con 40.000 pesetas

Table with 2 columns: Número and City. Rows include Cádiz, San Fernando, Gracia, Madrid, Madrid, Barcelona, Madrid, Madrid, Sevilla.

Con 30.000 pesetas

Table with 2 columns: Número and City. Rows include Madrid, Valencia, Madrid, Barcelona, San Sebastián, Madrid, Madrid, Málaga, Gracia, Madrid.

Con 20.000 pesetas

Table with 2 columns: Número and City. Rows include Jerez, Madrid, Barcelona, Madrid, Madrid, Sevilla, Grao, Jaca, Ibiza, Pamplona, Murcia, Sevilla, Aranda Duero, Bilbao, Pamplona, Alcala, Madrid, Barcelona.

JUNTA MUNICIPAL

Ayer celebró sesión la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del señor Lavín y con asistencia de los concejales señores Carre, Fernández, Vega, Almiñana, Vázquez, Horga (don R. y don J.), Trueba, Cacho y García Gómez, y de los asociados señores Piñero, Bezanilla, Aldasoro, González (don Patricio), Rivero (don A.), y Ubierna (don T.)

El señor presidente preguntó si se aprobaba la transferencia de crédito destinada á completar el tren de incendios.

El señor Carre dice que no se debiera haber hecho la transferencia íntegra de un capítulo, que por ello queda íntegro.

El señor presidente dice que el contratista del edificio almotacenia, á cuya construcción se destinaban las 29.000 pesetas que se trata de transferir, sabe ya que se le pagará con los productos de la misma almotacenia.

Después de hablar brevemente el señor Horga, se acordó aprobar la transferencia, votando en contra el señor Carre. Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará LA ATALAYA.

La Alcaldía, cumpliendo los acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento, ha establecido provisionalmente é interín se construye el edificio cuya subasta está anunciada, el peso para el pescado en parte del local destinado á Parque de Bomberos, entrada por la calle de Calderón.

Dicho establecimiento se regirá por las disposiciones del Real decreto de 6 de junio de 1891 y por el Reglamento aprobado al efecto por la Corporación municipal, cobrándose el arbitrio establecido en aquél.

Queda terminantemente prohibido, desde la publicación de este bando, valerse de otros pesos que no sean los del Excmo. Ayuntamiento para toda la contratación que se refiera á cualquiera clase de pescado; debiendo en su consecuencia cesar inmediatamente todos los que en la actualidad tienen diversos industriales de esta población, no rudiendo en lo sucesivo ponerse otros nuevos.

En los establecimientos industriales y de comercio abierto al público, podrá hacerse uso de las pesas y útiles de pesar, propios de los mismos establecimientos, para las ventas que en ellos se realicen de pescado, siempre que sea objeto de su tráfico, sin que por consecuencia estén sujetas al pago del arbitrio las transacciones de este género; y por lo tanto, en los Mercados, Plazas públicas y establecimientos en que se vende dicho artículo, seguirá haciéndose como hasta el presente, con estricta sujeción á las ordenanzas y demás disposiciones legales aplicables al caso.

Ha fallecido en Madrid, á la edad de 74 años y después de larga y penosa enfermedad llevada con cristiana resignación, nuestro particular amigo el señor don Pío de la Sota y Lastra, título de Su Santidad, el inmortal Pío IX.

Con el propósito de ocuparnos otro día de este montañés ilustre, nos limitamos hoy á enviar á su respetable familia el más sentido pésame.

El lunes—dice un periódico—hizo por primera vez guardia, como dama de S. M. la Reina, la marquesa de Comillas, recientemente agraciada con el lazo rojo y la cifra de brillantes.

Parece que se había pensado conceder á marqués el título de duque de Santander pero como ya es Grande y no tiene hijos á quien dejarlo, ha preferido una distinción de que pueda gozar su señora.

Esto explica que se haya hecho un nombramiento de dama sin atender á la lista muy numerosa de señoras Grandes de España que están desde hace tiempo indicadas para llevar el lazo rojo, ó la moña, como decía con su proverbial gracejo la difunta condesa de Campo Alange, que esté en gloria.

Hay algunas damas de la aristocracia antigua, ilustres por su nacimiento y por su enlace, que no son damas de la Reina, y otras que lo son sin tener la grandeza, porque el cargo es una distinción meramente palatina, que no está sujeta á ninguna ley fija y que depende exclusivamente de la voluntad del soberano.

Al publicar en el número de ayer, de este diario, el artículo de nuestro vecino Don Angel F. Pérez titulado MIGUEL FANDIÑO, se nos olvidó consignar el nombre del periódico del cual lo habíamos tomado. Es este la «Revista de Navegación y Comercio», de Madrid, correspondiente al 15 del corriente mes.

El Ayuntamiento de Ampuero anuncia la formación del apéndice al amillaramiento.

En el sorteo celebrado ante la Sección 2.ª de esta Audiencia han sido designados como jurados que han de conocer en el primer cuatrimestre del año próximo de 1894 de todas las causas correspondientes al partido de Torrelavega, que son: las de Angel Sobrino Sánchez y otro por abusos deshonestos y la de Juan Hontoria Fresnedo y otros por robo, debiendo comparecer ante la misma en el salón de sesiones del Ayuntamiento en los días 5 y 7 de Marzo próximo á las diez de su mañana, para conocer respectivamente de las causas mencionadas.

Ordenes sagrados

Ayer, á las ocho de la mañana, administró nuestro Excmo. Prelado el Sacramento del Orden á los señores siguientes:

Prima Tonsura y Grados. Fr. Julián de Lecároz; Fr. Agustín de Adios; Fr. Juan de Guernica; Fr. Miguel de Rigota; Fr. José de Azcoitia; Fr. Santiago de Guernica.

Subdiaconado. Don Fístel Allende Garna; Fr. Julián de Lecároz; Fr. Agustín de Adios; Fr. Juan de Guernica; Fr. Miguel de Rigota; Fr. Santiago de Guernica; Fr. José de Azcoitia.

Diaconado. Don Martín Rueda Tijera; don Marceliano Herrería Torre; don Santiago Martínez Ruiz.

Presbiterado. Don Ricardo Torre Balbontín; don Juan Crisanto Gutiérrez Revuelta; don Manuel García Díaz; don Emilio García Hoz; don Nemesio Cuevas Gutiérrez; don Luis Landa Camus; don Joaquín Ventura Cendoya y Linacisoro.

Mañana, día de la Natividad del Señor, se dará principio en la iglesia del Corazón de Jesús, á las cinco y media de la tarde, á los solemnes cultos que las congregaciones de San Luis y San Estanislao consagran al Niño Jesús y á su benditísima Madre la siempre Virgen María, hasta el 1.º de enero.

Entre anteañoche y ayer mañana se ha extraviado un billete del Banco de España, de cincuenta pesetas.

Le darán las gracias y recompensará á la persona que lo entregue en la Cuesta de la Atalaya, núm. 11, piso primero.

Por estar deteriorada la Casa de Caridad á consecuencia de la catástrofe del día 3, no se pone este año el Nacimiento de años anteriores.

Por el gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizado don E. Ablanado para remitir á esta ciudad, á la consagración de los señores hijos de Illera y Comp.ª, de tránsito para la Habana, tres cajas conteniendo 64 escopetas y 180 revólveres.

El señor Juez de instrucción de esta ciudad recomienda la busca y detención de Amable Gómez, por haberlo acordado así en el sumario de la causa instruida sobre robo de efectos y metálico á Domingo Alvarez Incógnito y otros la noche del 21 último.

El mismo señor cita á los testigos Martín Anglado y Emilio Leroy, para que comparezcan ante la sala audiencia á prestar declaración en la causa arriba citada.

La Dirección general de Obras públicas ha designado el día 24 del próximo mes de febrero para la subasta de los acopios para conservación en 1893-94 de la carretera de Muriedas á Bilbao, á la que servirá de tipo la cantidad de 29.846,62 pesetas.

En el mismo día tendrá lugar la subasta de las obras de acopio para conservación en 1893-94 de la carretera de Valladolid á Santander. El tipo fijado es la cantidad de 16.984,35 pesetas.

En la Sección de Fomento se ha recibido el título de licenciado en medicina y cirugía expedido á favor de don Leto Alfredo Ruigómez y Gómez.

El Ayuntamiento de Santurde de Toranzo anuncia la exposición al público, por término de quince días, del padrón de cédulas personales para el corriente año económico.

El Ayuntamiento de Liendo advierte á sus contribuyentes que pueden presentar las declaraciones de altas y bajas hasta el 10 del próximo enero; los de Guriezo y Santillana hasta el día 15, y el de Solórzano hasta el 20 del mismo mes.

El Ayuntamiento de Ramales anuncia tener formadas y expuestas en aquella secretaría las cuentas del mismo; correspondientes al ejercicio de 1891-92, por espacio de 15 días.

Por renuncia del que la desempeñaba, se

halla vacante la plaza de médico titular de Rionansa, dotada con 750 pesetas de haber anual.

La alcaldía de Quintanadueñas desea conocer el paradero de Manuel Pardo Alonso, natural de aquel pueblo, conductor de coches, y que en la temporada de baños era conductor del que iba de Solares á Alceda.

En caso de que sea habido deberá ordenarse se presente en dicho pueblo con objeto de que se haga cargo de su hijo Leonardo Pardo García, que se halla sin madre.

La guardia civil del puesto de Ampuero da cuenta de haber ocurrido un incendio en las casas-habitaciones de Manuela Calzada y Víctor Ruiz. Casas que formaban un solo cuerpo. Las autoridades y parte del vecindario trabajaron eficazmente para evitar en lo posible la acción del destructor elemento, consiguiendo localizarle é impidiendo su propagación á los edificios inmediatos. El incendio fue casual. Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

Ayer llegó el tren núm. 61 de la línea del Norte, con 155 horas de retraso á causa de su salida de Venta de Baños.

El señor Juez municipal suplente de esta ciudad y su término, ha ordenado citar por edictos á las personas interesadas en la inscripción en el registro civil y sección de defunciones, de las personas que hayan desaparecido con motivo de la explosión del vapor «Cabo Machichaco» y que se supone hayan perecido, haciéndolo con objeto de que faciliten todos los datos necesarios para la información que ha mandado practicar.

Por la Sección de contribuciones é impuestos se han recaudado, desde el día 1 al 17 del actual, la cantidad de 11,172,57 pesetas, y desde el 17 al 23, 29.823,64, que hacen un total de 40.996,21 pesetas.

En la Sección de consumos: Desde el 1 al 8 inclusive, ejercicio corriente, pesetas..... 33.797,73 Id. 9 al 16 id. id. id. 26.378,63 Id. 17 al 23 id. id. id. 26.423,70

Total, pesetas..... 86.600,06

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles. Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono, 327.

CRISTALES PLANOS

Acaba de recibirse un gran surtido en todos los tamaños en la casa del Valenciano, de la calle de Juan de Herrera. jd Se colocan con prontitud y economía.

Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 á 2.—Sta. Lucía n.º 1 piso 2.º

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

LA NOCHE BUENA EN EL EXTRANJERO

Difficil es hallar una costumbre más extendida, con más regocijo recibida, y tan religiosamente observada como la de celebrar el nacimiento del Niño Dios, dando fe por modo tan general, del misterio más grande que en el mundo jamás se ha efectuado.

Desde el palacio del magnate en que la noche buena se celebra echando la casa por la ventana, y no negando ese día una limosna, un socorro, un consuelo á nadie, hasta la más humilde choza de leñadores en la que brilla en el hogar alegre fogata, en todos sitios se hace algún extraordinario.

Es algo más fuerte que nosotros, todo el mundo se sale de quicio, tanto que parece que cada año se renueva aquel misterio en Belén, y con él aquella alegría inexplicable que sentían desde los Reyes Magos, que todo lo dejaron por festejar á Jesús, hasta los pobres pastores que le llevaron de regalo todo lo que tenían y de lo mejor.

Lo mismo en los pueblos de América, en una temperatura de 30 grados y en medio de aquella vegetación, que en las chozas de los esquimales y las cabañas de los últimos migra siberianos y rusos, todos tienen estos días sus costumbres que tienden á la bondad; unos convidan al caminante que pasa á su alcance; otros, como en Rusia y Siberia, queriendo que hasta los animales participen de la alegría general, echan trigo al rededor de las casas, privándose amenuedo de ello algunos infelices, para que ni los pájaros pasen hambre esa noche.

Los pueblos más bruscos, menos corteses como los yankees, que para las demás relaciones de la vida usan del laconismo del telegrama, no quieren ese día dejar la enhorabuena al amigo, la felicitación al pariente, al laconismo de la tarjeta; hacen las visitas personales, quizás las únicas del año, y en todas las casas se les recibe con regocijo y se les obsequia con vinos y dulces.

La costumbre aumenta allí donde el amor llogar es más exagerado, como en todos los pueblos del Norte. Los árboles de navidad en Alemania con sus lucecitas, naranjas, frutas y cintas; los braseros especiales y candeleros de tres ramos en Suecia y Noruega, todo se dedica á los niños y á los pobres, á la inocencia y á la humildad, todos han conservado el carácter típico, la esencia del misterio del nacimiento del Niño Dios.

Los ingleses, á pesar de sus industrias, de las minas, de sus enormes cargaderos de mi-

neral y carbón, y de esperar el mundo entero sus cargamentos, todo lo detienen ante sus *Cristmas*, y en las populosas e industriales Manchester, Birmingham y otras ese día no se piensa más que en felicitarse mutuamente, cantándose coplas alusivas por las calles y a las puertas de las casas, haciéndose regalos que reparten públicamente y acaban siempre con su himno. «God save the Queen» poniendo a su reina, la encarnación del poderío de Inglaterra, bajo la protección de Dios (Dios conserve a la reina).

Los chinos, los persas, los indios, todos celebran el año nuevo, todos hallan motivo para regocijarse y aprovechan precisamente la misma ocasión, que los cristianos todos del orbe, celebrando la fiesta que podíamos llamar la fiesta del bien.

Libro de la catástrofe

Muchos suscriptores nos han hecho repetidas indicaciones para que hagamos una edición de cuanto en nuestro folletín hemos recopilado sobre la catástrofe de Santander, á lo que aún habrá que añadir nuevas noticias que sin cesar recibimos.

En vista de las citadas indicaciones, y después de meditarlo convenientemente, LA ATALAYA que no repara en las cifras cuando se trata de complacer á sus abonados, y menos cuando el motivo es de la importancia del actual, ha decidido publicar el LIBRO DE LA CATÁSTROFE.

Para que este libro responda á su objeto, además de los grandes trabajos de información que hemos realizado y estamos realizando, contamos ya con ilustraciones del habilísimo lápiz de Pedrero y fotograbados que recuerdan los principales episodios de la catástrofe, y con retratos y noticias biográficas de las más conocidas víctimas.

Desde ahora pueden hacerse los pedidos para obtener este libro, que verá la luz durante el mes de enero próximo.

El LIBRO DE LA CATÁSTROFE, que constará de más de 200 páginas cuarto mayor, con profusión de láminas, se venderá al precio de CINCO pesetas.

Para los suscriptores de LA ATALAYA el precio será de TRES pesetas.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Ha sido nombrado individuo de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de diputado provincial, don Rosendo Fernández Baldor.

La Comisión provincial, previa declaración de urgencia, ha acordado aprobar la cuenta de las dietas devengadas por el señor inspector de primera enseñanza en las visitas extraordinarias giradas á las escuelas de la provincia.

Han tomado posesión de las escuelas de Barreda, Valdeprado y Cuevas, los maestros interinos últimamente nombrados don Anatólio Cuadrado y don Santos Gómez.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria ha remitido á la de Instrucción pública de esta provincia un talón de transferencias de 3 618 pesetas 62 céntimos, para pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes al actual trimestre.

DE LA CATÁSTROFE DEL DIA 3

Farmacéuticos y telegrafistas

No sabemos si en la memoria de propuestas para las recompensas con motivo de la catástrofe se habrá hecho mención de los importantes servicios prestados por los farmacéuticos á las víctimas en sus propias oficinas; ni tampoco si igualmente se mencionará á los telegrafistas y repartidores de telegramas que tan enorme trabajo tuvieron durante una gran temporada.

Creemos que no se les habrá omitido, pero si así fuese por algún olvido perfectamente explicable, cumplimos con gusto el deber de justicia, el deber de recordarlo.

Socorros y donativos

Cantidades recibidas por el depositario de la Junta central de socorros don Antonio Cabrera:

Suma anterior, 956.700'46 pesetas.—Envío de don Manuel Sanz, de Fresquet, y don Jaime Sanz y Roca, de Odessa (Rusia), 3 716'19; línea de vapores Serra y Compañía, de Navegación «La Flecha», 2.000; Carlos y Anita Iversen, de Christiania, por conducto de don Estanislao de Abarca, 50; Envío del excelentísimo señor marqués de Misa, por suscripción recaudada en Londres, menos timbre y quebranto, 33.630'46; recibido por conducto del señor Sobrino de Martínez Zorrilla, suscriptores de Barcelona: La España Industrial, 500; Sobrinos de don Juan Batlló, 500; Solá, Sert y Galtés, 250; Hijos de Francisco Serrat, 250; Ricart y Compañía, 250; A. Sedó y Compañía, 250; Pastells y Regordosa, 150; Aparicio, Claracó y Vilá, 100; Sala Mirapeix Hermanos, 200; Juan Boada y Compañía, 100; Hernández Ruiz y Compañía, 200; Sart y Compañía, 200; Nogués y Compañía, 100; Balet y Compañía, 250; Francisco Romín Bonarta, 200; José Vilá y Soler, 100.—Total, 999.697'11 pesetas.

—Aquellas personas que hayan quedado viudas ó huérfanas con motivo de la catástrofe del día 3 del pasado y que se hallen en necesidad, pueden dirigirse por escrito á don Juan Emeterio de la Fuente, calle de Covalonga, núm. 22, en Gijón, el cual piensa distribuir entre algunas varias donativos.

—Cantidades recibidas en la alcaldía para atender á las necesidades originadas por la catástrofe del día 3 del pasado noviembre:

Suma anterior, 154.279'87 pesetas.—Vicente Sánchez (de Madrid), 50; Luis García, por el Ayuntamiento, 50; Vicente Polidura, como presidente de «La Guirnarada», 125.—Total, 154.504'87 pesetas.

Real orden

El señor, Gamazo ministro de Hacienda, ha remitido al señor Trápaga, Gobernador civil, copia de la Real orden dictada por la presidencia del Consejo de Ministros y referente á la catástrofe.

En ella se resuelve: 1.º que para los efectos de los derechos pasivos y recompensas civiles y militares, se considere que los funcionarios y militares muertos en la catástrofe ó que fallezcan en el término de un año por heridas recibidas en la catástrofe lo fueron prestando servicios: 2.º que se instruya expediente para la concesión de cruces de beneficencia á los que se hayan distinguido por sus actos de abnegación y caridad con motivo de aquellos tristes sucesos: 3.º que se consene en las hojas de servicio de los funcionarios que han prestado auxilio personal esta circunstancia, como mérito especial de su carrera: 4.º que se instruya expediente para la concesión al señor Marqués de Comillas de la distinción honorífica á que se ha hecho acreedor: y 5.º conceder 25.000 pesetas á la Junta de socorros; 39.000 pesetas para reparaciones de la Aduana y mobiliario de la Oficina de Minas; 49.000 pesetas para obras de la Catedral; 15.000 pesetas para el servicio de incendios y reparación de la Cárcel; y 6.000 para mobiliario de la Audiencia.

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Fiestas y cultos

Día 24.—Domingo IV de Adviento y vigilia de la Natividad del Señor.

En la Catedral.—A las seis y media misa, á las nueve, horas canónicas y misa conventual y á las doce misa. Por la tarde á las tres, Vísperas, Maitines y Rosarios.

(Hoy á las nueve y cuarto se canta solemnemente la Calenda.)

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve, misa. Por la tarde, á las tres, doctrina, y al anochecer los cultos de estas solemnidades.

Anunciación.—De seis á doce, misas rezadas; á las nueve, misa cantada con plática. Por la tarde, á las tres, explicación del Catecismo, á las cinco piadosos ejercicios de la confraternidad del Inmaculado Corazón de María.

Consolación.—A las seis, misas rezadas; á las ocho, misa parroquial con plática. A las nueve, misa de tropa; á las once y doce, misas. Por la tarde, á las tres, explicación de la Doctrina cristiana, y al anochecer rosario.

San Francisco.—Misas á todas horas. Por la tarde, á las cinco y media la función de San José, predicando el M. I. señor R. Valles.

Santa Lucía.—De seis á doce, misas. Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina cristiana, y á las cinco y media celebrará su función mensual la congregación de Madres cristianas ó Hijas devotas de la Virgen, en la que se expondrá S. D. M., y sermón que predicará don José García Rodríguez.

Iglesia del Corazón de Jesús (PP. Jesuitas).—A las nueve, misa con órgano en el altar de la Santísima Trinidad; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis; á las diez y media, misa con órgano. Por la tarde, á las dos y media, congregación de la doctrina cristiana; á las cuatro, congregación de las Hijas de María, y al anochecer, rosario y lectura.

El lunes misas desde las cinco hasta las nueve y de diez á once. Por la tarde, á las cinco y media, darán principio los solemnes cultos que las congregaciones de San Luis y de San Estanislao consagran al Niño Jesús y á su benditísima Madre hasta el 1.º de enero.

PANORAMA

¡Felicidades!

A todos los que lean mis cortías locas. Quien se crea excluido con turrón se lo coma.

En esta época de indigestiones y de atracones y de libar, ya que es costumbre, ya que es usanza, en confianza felicitar,

hago estos versos con mucho gusto,

sin ceño adusto, sino al revés, para decirles á ustedes todos con buenos modos: —¡Felices pascuas deseo á ustedes!

¡Muchas gracias!

¡Oh, qué vino tan divino, oh, qué vino el que anoche me bebí, un vino que Eustasio Sierra de la Rioja ¡buena tierra! mandó aquí!

Las botellas—buenas ellas—bien dispuestas en guerrillas, tan brillantes y tan bellas, tan sencillas, se abrieron, se vaciaron dignamente, y así que fue consumido el licor, tranquilamente, se admiraba al continente por faltar el contenido!

¡Vivan los vinos de Sierra, nuevo Noé de la tierra de Alesón, que puede más que Sansón cuando quiere hacer la guerra á toda una redacción!

¡Y bien que lo sabe hacer! Con unas enantas botellas le hace á uno ver las estrellas...

¡si uno se pone á beber en la calle, bajo de ellas!

¡Ay, señores! Hay que ver el color, y el olor, y el olor,

ó, bien decía, el olor, y el sabor, digo, el saber, ó el sabor,

del vino que da á beber Sierra, que es de lo mejor. ¡Ay de mí, caro lector!

¡Ay de mí, que ya bebi del tal el vaso postrer!

¡Ay de mí! ¡Era cosa de temer! Me pasea vino fino, y cualquiera que sostenga lo contrario, es un beduino.

Mas ahora, en lugar de ¡vino! será mejor decir: ¡venga!

AMADÍS.

DE MELILLA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Las trincheras

Madrid 23—6'30 t.

Telegrafían de Melilla que veinticinco askaris empezaron esta madrugada á destruir las trincheras que construyeron los moros cerca del sitio donde se está levantando el fuerte de la Concepción, ó de Sidi Aguariach.

Los moros de la comarca contemplan con indiferencia la operación que llevan á cabo los soldados del sultán.

El tiempo que reina en Melilla es inmejorable.

El hijo del sultán

Madrid 23—8'15 n.

Telegramas particulares de Melilla dicen que un hijo del sultán, al mando de un ejército marroquí, se encuentra á una jornada de Melilla, creyéndose que llegue mañana á aquella plaza.

La prensa

Madrid 23—10—40 n.

La prensa ministerial dice hoy que el general Marín Campos no podía exigir al príncipe Araaf cosas que éste no estaba autorizado para conceder, y que lo que le había exigido, ó sea la sumisión de las kabilas, lo había conseguido.

El Correo añade que esto es signo precursor de que aquello que falta por obtener para que quede satisfecho completamente el prestigio de la patria, también se obtendrá.

FABRA.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Huelga

Madrid 22—2 m. (recibido á las 6'10)

Las autoridades de Madrid han adoptado precauciones para evitar una huelga de panaderos que se anuncia.

El suministro de pan al vecindario de esta corte está asegurado, merced á los hornos militares, que pueden surtir del principal elemento de la alimentación á toda la capital, auxiliados por otros que habilitará el Ayuntamiento.

Regreso

Ha regresado á Almería la cañonera «Rubí», sin que haya encontrado ninguna señal del naufragio del vapor «Carolina».

Bolsa

No se han recibido despachos con las cotizaciones de la Bolsa de Barcelona.

Procedencias limpias

En la Gaceta de hoy se declaran limpias las procedencias de Rigashetin y del mar Báltico.

Descubrimiento—Huelga

Madrid 23—8'30 n.

Asegúrese que ha sido ya descubierto todo el complot de los anarquistas de Barcelona. La policía de aquella ciudad ha encontrado un verdadero laboratorio, donde había almacenado pólvora, frascos de nitroglicerina y cuarenta bombas.

—Continúan los temores de que se declaren en huelga los panaderos de Madrid.

Enfermos

Madrid 23—11 n.

Hoy se ha verificado con feliz resultado la tercera operación al señor Sagasta.

—El señor Gamazo se encuentra ligeramente resfriado.

El Banco

Madrid 23—11'15 n.

Según el balance del Banco el oro ha obtenido un pequeño aumento, la plata ha aumentado en 578.514 pesetas, y los billetes en circulación han disminuido un millón 492.350 pesetas.

FABRA

EXTRANJERO

El comercio con Alemania

Madrid 23—3 m.

(Recibido á las 6'10.)

Como es imposible que las Cortes españolas ratifiquen el tratado con Alemania antes de enero, el gobierno alemán nos impondrá desde el día 1.º de dicho mes la tarifa máxima.

Congreso

Madrid 23—2 m.

(Recibido á las 6'20.)

Se ha inaugurado en Ginebra el segundo Congreso internacional de estudiantes socialistas.

Vacaciones

Madrid 23—10 n.

Las Cámaras inglesas han suspendido las sesiones hasta el día 27.

La Cámara italiana aprobó el convenio comercial con España y ha suspendido las sesiones hasta el 25 de enero.

Los derviches

Despachos de Massauah dicen que 10.000 derviches atacaron un fuerte italiano. Las tropas rechazaron la agresión después de un combate de dos horas, causando á los derviches numerosas bajas.

Dos noticias

Se ha firmado en Bucharest el tratado de comercio austro-rumano.

Don Pedro Alcántara ha marchado á París á pasar las Pascuas.

León XIII

Madrid 23—11 n.

Con motivo de las Pascuas de Navidad el Papa ha recibido hoy al Sacro colegio. Contestando á los cardenales que le felicitaron, dijo que anhelaba poder contribuir á la paz de Europa y del mundo entero. Atribuyó la causa de los males que hoy se lamentan á la poca fé en las creencias religiosas, y terminó diciendo que esperaba que el Espíritu Santo nos concedería, juntamente con la gracia de la fé el beneficio de la paz.

Complot—Un anarquista

En Nueva-York se ha descubierto un complot encaminado á secuestrar la hija mayor del presidente de la República.

Se ha comprobado que el anarquista detenido en Perpiñán es suizo, y se llama Ruggieri y no Rinaldi, como se había dicho.

El emperador de Rusia se halla completamente restablecido.

FABRA.

Cotizaciones bursátiles

| Madrid | Día 22 | Día 23 |
|---|--------|---------|
| Denda perpetua 4 % interior. | 66'65 | 66'50 |
| Idem fin de mes. | 77'25 | 77'20 |
| Idem id. exterior | 76'40 | 76'30 |
| Amortizable 4 % | 00'00 | 00'00 |
| Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886. | 108'10 | 108'00 |
| Idem, idem de 1890. | 96'00 | 95'80 |
| Acciones del Banco | 380'00 | 380'00 |
| Compañía arrendataria de tabacos. | 166'75 | 166'00 |
| París | 22'50 | 00'00 |
| Londres. | 30'78 | 00'00 |
| Mercados | | |
| París | Día 22 | Día 23 |
| 3 % francés. | 00'00 | 00'00 |
| 4 % exterior español. | 00'00 | 00'00 |
| Consolidado inglés. | 00'00 | 00'00 |
| Barcelona | Día 22 | Día 23 |
| 4 % interior. | 66'50 | 66'40 |
| Idem exterior. | 77'50 | 77'37 |
| Amortizable. | 76'25 | 76'75 |
| Cubas del 86. | 108'50 | 108'62 |
| Idem del 90. | 96'12 | 96'25 |
| Nortes. | 28'10 | 28'25 |
| Mercado. | fojo | sostdo. |

París

3 % francés..... 00'00 00'00
4 % exterior español..... 00'00 00'00
Consolidado inglés..... 00'00 00'00

Barcelona

4 % interior..... 66'50 66'40
Idem exterior..... 77'50 77'37
Amortizable..... 76'25 76'75
Cubas del 86..... 108'50 108'62
Idem del 90..... 96'12 96'25
Nortes..... 28'10 28'25
Mercado..... fojo sostdo.

PASATIEMPOS

Rombos combinados
Para Pascuas (por C. Caplin)

.....
.....
.....
.....
.....

Substituir los puntos por letras que leídas horizontal y verticalmente expresen correlativamente:

1.º Consonantes.
2.º Verbo y dignidad.

3.º Animo y tiempo de verbo.
4.º Felicitación.
5.º En el mar y veloz.
6.º Animal y embarcación.
7.º Dos letras idénticas.

(Las soluciones mañana)

Soluciones á los pasatiempos de ayer:
A la charada, Española.
Al jeroglífico, Alárgate, chica.

ANUNCIOS

ALMACEN DE VINOS

DE
CÉSAR DEL CAMPO
Calle de Pedrueca, 11

SERVICIO A DOMICILIO

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Enseñanza especial de teneduría de libros y francés.
Detalles: Blanca, 10, primero. 60—11

AVISO Á LAS SEÑORAS

De cuenta de una fábrica se ha encargado INÉS DIAZ de realizar á precios baratísimos, del 18 al 30 del actual, un gran surtido de sombreros, tocacs, armaduras, fantasías, etc., etc., para la presente estación.

Modelos de 50 pesetas, desde 15; cascos de castor, de 1'50, y formas de engomado á 0'50.

16, COMPAÑIA, 16

Nota. No se deja género para ver. Pago al contado. 13—7

PARA NAVIDAD

Nadie debe comprar vinos y licores sin visitar esta casa. Único depósito de la casa RUEDA Y QUIJANO de Jerez.

Pesetas

Jerez amontillado viejo superiorísimo (especialidad para enfermos, á..... 5
Idem idem, solera olorosa, á..... 4
Idem idem, idem fina, á..... 3
Idem idem, idem pasado, á..... 2
Manzanilla fina, á..... 2 y 3
Moscatel Chipiona 1.ª, á..... 2
Cognac Rhin (exclusividad), á..... 6
Aguardiente Chinchón, indispensable para hacer bien la digestión, á..... 2'50
Vinos tintos para todos los gustos, como ya conoce la numerosa clientela de la casa.

SERVICIO A DOMICILIO

RICARDO DE SOTO

Muelle, 22.—Teléfono 28

OSTRAS FRESCAS POR MILLONES

Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.
There are oysters to load a ship of any tonnage.

De la Compañía ostrícola de Santander. Continúan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

Paraguas ingleses

Acaba de recibir un magnífico surtido de la más alta fantasía la

CAMISERÍA INGLESA

34, BLANCA, 34

LAS GEMELAS

Establecimiento de Ultramarinos

DE
AMANCIO DE HERMOSA

Bien acreditado ya por la superior calidad y buen surtido de artículos nacionales y extranjeros.

Especialidad en conservas de carnes, pescados, frutas y hortalizas, y en vinos y licores.

Garbanzos finos, todos de Castilla, á diferentes precios. Alubias de Herrera. Higos de Fraga y de Lepe, y pasas. Chocolate y tapioca con regalo. mjd

Alameda primera, núm. 2.—Teléfono 308
Se sirve á domicilio

GANGA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

| SUSCRIPCIÓN | ANUNCIOS | ESQUELAS DE DEFUNCIÓN | PUNTOS DE VENTA |
|---|--|----------------------------|--|
| Trimestre en la capital..... 4,00 ptas. | En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos. | En 1.ª plana..... 16 ptas. | Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos, Estanco kiosco de la Plaza de Beceido.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado |
| Año en la id..... 15,00 » | » 3.ª id. la id..... 10 » | » 3.º id. 8 » | |
| Trimestre fuera de la capital..... 4,50 » | » 4.ª id. la id..... 5 » | » 4.ª id. 8 » | |
| Año fuera de la id..... 16,00 » | Comunicados á precios convencionales. | | |

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas **RADA** TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

| | | |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| EUSKARO... 4.700 tls. | SANTANDERINO, 5.400 tls. | GALLEGO... 4.680 tls. |
| NAVARRO... 5.770 » | PALENTINO... 4.900 » | MURCIANO... 4.410 » |
| MADRILE-O... 5.680 » | | GADITANO... 5.145 » |

PARA

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,

Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

| Fecha de las salidas. | Nombres de los vapores. | Puertos de destino |
|-----------------------|--|---|
| 27 diciembre | NAVARRO capitán don T. Goicoechea | Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos |
| 10 de enero | SANTANDERINO Capitán D. E. Luzarraga | Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos |

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana, Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas **NEW-YORK Y VERACRUZ** con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO

El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tampam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York con los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo el 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuracée y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.

80 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1898.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA **Linea de Marruecos** Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Maragan.

Servicio de Tánger Saldrá de Oádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo enviados por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, 26.—TELÉFONO NÚM. 63.

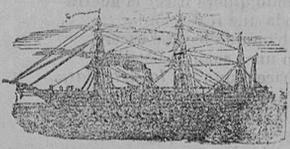
COMPañÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 21 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAU, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARÍA, ITALICA, IBAIZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHARA.



LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA Salida de SANTANDER todos los LUNES

LINEA PASAJES Y SEVILLA Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

El jueves próximo saldrá para los puertos de Huelva y demas del Mediterraneo el vapor «Cabo Tortosa»; el miércoles «La Cartuja», con escalas en Gijón, Galicia, Cadiz y Sevilla, y el domingo el «Cabo San Antonio», con escalas en toda la línea. Consignatario en Santander DON ENRIQUE PLASENCIA.—Teléfono número 35.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

Grandes surtidos en camas, colchones, somices higiénicos, vajillas de loza y porcelana fina, cristalería, perfumería y objetos de fantasía para regalos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Cama y colchón 30 pesetas.—Entrada libre

SEGUROS DE VIDA A UNA MITAD DE LAS TARIFAS ORDINARIAS

Póliza de Distribución de Depósitos después de diez años

MUTUAL RESERVE FUND LIFE ASSOCIATION (LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

PRESIDENTE, E. B. HARPER

POTTER BUILDING, 38, PARK ROW, NEW YORK

Dirección general para el Continente de Europa: 8 Rue Halevy, Paris S. H. TYNG, Director General.—A. N. STOCKDALE, Contralor. Doctor J. ROCHARD, Médico Director general, Miembro de la Academia de Medicina.

Dirección general para España: Plaza del Ángel, 12, principal. Madrid DIRECTOR: D. EDUARDO SOTO

Bajo la inspección del departamento de Seguros del Estado de Nueva York

La Asociación Cooperativa más poderosa de Seguros Mutuos, existente en el mundo. Legalmente establecida conforme á las leyes españolas, y anotada el día 15 de diciembre de 1892, en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja núm. 720, fólío 151, inscripción 1.ª del tomo XIV provisional de Sociedades.

FONDO DE RESERVA MÁS DE **PESETAS: 20.000.000**

depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, y garantizado por «La Central Trust Company of New-York», que es la fideicomisaria de la Asociación.

Banqueros en España: el «Crédit Lyonnais» COSTO MEDIO DEL SEGURO **5 CÉNTIMOS DIARIOS CADA 1.000 PESETAS** SUBDIRECTOR EN SANTANDER: JOSÉ DE LAVIN, PUENTE, 1

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE **PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,** Jardínero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal pero siempre á precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de abono arborescetes etc, donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

MÉDICO HOMEÓPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22.

NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 250 pesetas ejemplar.

EL CUARTELILLO 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño **ROSENDO TOCORNAL**

Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos.—Comidas á todas horas, en comedores amplios é independientes.—Vinos blancos y tintos al por mayor y menor.—Especialidad en LIEBANA pure y blanco de la NAVA.

Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 251.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNÁN CORTÉS, 2

Duchas nasales y oculares, inhala dores, pesarios, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidróclisios, insufladores.

Vendajes antisépticos.—Botiquines.

LA METALURGICA MONTAÑESA

Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber. Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber. Todos estos objetos se trabajan ya por la misma fábrica en Plata de Ley.

MARTINEZ RODRIGO Y CABEZUELO MUELLE, NUMERO 1.—SANTANDER.

DE CANTABRIA ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESOS

don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &c. &c.

Contiene también el libro QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de COMPOSICIONES ARTÍSTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras **RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE **HIGUERA Y BLANCHARD** BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas á la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros. Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRES, VEILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos. Se remiten muestras por correo á quien lo desee. Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.